I.E.M. CUNDINAMARCA

NIT :860030389-8

CL 7 N. 1 A 36 Tel: 852-26-96

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2026000053

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC 06/03/2014

CHEQUE

AÑO 2026 MES 09 DIA 30 Valor $ 5,217,200.00

Paguese A MIRED SAS

Valor en Letras : CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE	30/09/2026	N° COMPROBANTE	2026000053
A FAVOR DE	MIRED SAS	NIT	902049345
N° CHEQUE O CUENTA		VALOR	5,217,200.00
POR VALOR DE	CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/C		
TELEFONO	(601)300-7898		
COMPROBANTE AFECTADO	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	NÚMERO	2026000035
DETALLE	Pago 2 del Registro Presupuestal #: 2026000033 CONTRATO No. 05-2026 cuyo objeto es SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE RED LAN CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LA IEM CUNDINAMARCA EN TODAS SUS SEDES.		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2026		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Dèbito	Crèdito
249051	Servicios Publicos				5,217,200.00	0.00
11100501	Banco popular Cta No. 110-370-01013-4				0.00	5,217,200.00
				SUMAS IGUALES:	5,217,200.00	5,217,200.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad 2026000034 Registro 2026000033 Obligacion 2026000042

Comprobante Afectado: Pagos Fecha: 30/09/2026 Número: 2026000044

Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
20701	TELEFONO Y CONCECTIVIDAD	1	RECURSOS DE LA NACION	5,821,200.00	0.00
			Pagos Total :	5,821,200.00	0.00

RETENCIÓN

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
ESTAMPILLA MUNICIPAL	4,891,764.71	1.50	0.00	73,000.00
ESTAMPILLA PRO ADULTO	4,891,764.71	3.00	0.00	147,000.00
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	4,891,764.71	10.00	0.00	49,000.00
SERVICIOS GENERALES (DECLARANTES)	4,891,764.71	4.00	0.00	196,000.00
RETENCION DE IVA	929,435.29	15.00	0.00	139,000.00

Aprobó:	Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
HERNANDEZ PARDO PEDRO ANTONIO RECTOR	RODRIGUEZ RINCON JHON ALEXANDER PAGADOR	C.C ó Nit

Powered by CamScanner

I.E.M. CUNDINAMARCA

NIT :860030389-8

CL 7 N. 1 A 36 Tel: 852-26-96

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO SGC	VERSIÓN SGC	FECHA SGC
		06/03/2014

Comprobante	COM - COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	**Número**	2026000035
Fecha	30/09/2026 **Vence** 30/11/2026	**Valor**	5,821,200.00
Tercero	MIRED SAS	**NIT**	902049345
Concepto	Pago 2 del Registro Presupuestal #: 2026000033 CONTRATO No. 05-2026 cuyo objeto es SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE RED LAN CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LA IEM CUNDINAMARCA EN TODAS SUS SEDES.		

Cta. Pto	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Auxiliar	CenCos	Debito	Credito
	51111702	Telefono			5,821,200.00	0.00
	24408501	ESTAMPILLA PROCULTURA			0.00	73,000.00
	24408502	ESTAMPILLA PRO ADULTO			0.00	147,000.00
	243627	Retencion de Industria y Comercio por compras			0.00	49,000.00
	243605	Servicios			0.00	196,000.00
	243625	Impuesto a las ventas retenido			0.00	139,000.00
	249051	Servicios Publicos			0.00	5,217,200.00
		Sumas Iguales			5,821,200.00	5,821,200.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

2026000034

Comprobante Afectado: Obligaciones **Fecha: 30/09/2026** **Número: 2026000042**

Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
20701	TELEFONO Y CONCECTIVIDAD	1	RECURSOS DE LA NACION	5,821,200.00	0.00
			Obligaciones Total :	**5,821,200.00**	**0.00**

HERNANDEZ PARDO PEDRO ANTONIO
RECTOR
11245375

RODRIGUEZ RINCON JHON ALEXANDER
PAGADOR
1077294631

Powered by CamScanner

netmee
Siempre Conectados

MIRED SAS
NIT 902.049.345-1
CALLE 6 N 8 54
Tel. 3007898401
Zipaquirá - Colombia
administracion@netmee.co

Factura electrónica de venta
No. FAC 131

Señores	I.E.M CUNDINAMARCA		
NIT	860.030.389-8	**Teléfono**	(601) 0000000
Dirección	CLL. 7 # 1A-36 TERRAPLEN	**Ciudad**	Zipaquirá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	21/09/2026, 13:31
Expedición	21/09/2026, 13:31
Vencimiento	28/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Unitario
1	Soporte y mantenimiento de la red LAN con la entrega del servicio de conectividad a internet de alta velocidad por fibra óptica a las cuatro (4) sedes escolares de la IEM Cundinamarca de la siguiente forma: Sede principal secundaria, Oficinas 400 megas, sala de sistemas salón nueve (9) 200 megas, sala de sistemas salón diez (10) 200 megas, sala de sistemas salón veintiséis (26) 200 megas, salones y laboratorios 400 megas, sede principal primaria 400 megas, sede Francisco de Paula Santander 400 megas, sede Nariño 400 megas y sede Bolívar (83) 400 megas con una capacidad constante de 3000 MEGAS	1.00	5,821,200.00	4,891,764.71	929,435.29	4,891,764.71

Total items: 1

Total Bruto	4,891,764.71
IVA 19%	929,435.29
Total a Pagar	5,821,200.00

Valor en Letras:
Cinco millones ochocientos veintiun mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-28 por $ 5,821,200.00

Observaciones:
Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales y Protección al Usuario. -SICKR 13 #27-00 Pl 1/3 Bogotá D.C.Contact Center 601 592 04 00 - 018000910165 contactenos@sic.gov.co -contacto@sic.gov.co, www.sic.gov.co resolución vigente CRC 5111 / 2017 régimen de protección de usuarios. Encasode presentar una reclamación relacionada con el monto de factura verás proceder al pago de las sumas que noseanobjeto de reclamación antes de la fecha límite de pago

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112032544 aprobado en 20260702 prefijo FAC desde el número 1 al 100000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa
CUFE: e152f9aacd748bdfc82c3441a7334a6b507a64d21f1578ebfa15918dc826304901b85da5f3ba8f2e0439d37bcfb89b358

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **ADRIANA DEL PILAR CAMARGO SANCHEZ** identificada con la **cédula de ciudadanía No. 1.121.934.581** expedida en Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de **MIRED SAS** identificada con **Nit. 902049345 - 1**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Zipaquirá, D.C., a los seis (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Representante Legal
Adriana Camargo S.
C.C. 1.121.934.581 de Villavicencio
MIRED SAS
Nit: 902049345 - 1

Powered by CamScanner

INFORME No. 02 DE SUPERVISIÓN CONTRATO NO 05-2026

Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Numero	Contrato No 05-2026
Supervisor	MAG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ PARDO
Contratista	MIRED SAS
Porcentaje de Ejecución	40 %
Fecha de corte informe	30 de septiembre de 2026
Fecha de iniciación	10 de agosto de 2026
Fecha de Terminación	29 de diciembre de 2026
Plazo:	4 meses y 20 días

Objetivo: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y determinar el cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios No. 05-2026.

Documentación recibida:

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y reviso lo siguiente:

- Factura electrónica No. FAC 131
- Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES

Disponibilidad Pptal No	Registro Pptal No	Rubro Pptal	Fuente de Financiación	Valor a Afectar
2026000034	2026000033	20701.1 TELEFONO Y CONECTIVIDAD	RECURSOS DE LA NACION	$ 29.106.000
TOTAL A PAGAR				**$ 5.821.200**

Powered by CamScanner

Procedimiento de supervisión:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontando con el objeto y obligaciones especificas enmarcadas en el contrato No.05-2026 y con la propuesta presentada por el contratista **MI RED SAS.**

De acuerdo con las obligaciones especificas establecidas en el contrato referido, pudo verificarse que las mismas fueron ejecutadas conforme a los términos pactados, cumpliendo satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Obligación	Cumplimiento	Cumple / No cumple
Cumplir con objeto del contrato brindando calidad en el servicio y realizar cambios cuando las causas del daño sean de fabricación de los mismos.	El contratista cumple con la obligación, así lo demuestra con la factura de cobro.	Cumple
Cumplir con el plazo estipulado	El tiempo del contrato fue el establecido en el contrato	Cumple
Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato	El contratista ejecuto directamente las labores establecidas en el contrato, asumiendo los costos asociados al contrato	Cumple
Disponibilidad del servicio dentro de los parámetros de calidad, continuidad y eficiencia, que garanticen navegación a través del ancho de banda acordado, manteniendo una señal muy segura y ofreciendo asistencia técnica cada vez que se requiera, los 7 días de la semana las 24 horas del día.	El contratista garantizo el servicio de internet y los soportes técnicos cada vez que se requirieron en la institución.	Cumple

Powered by CamScanner

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 la acreditación deberá realizarse mediante la presentación de la planilla única de pago u otro medio autorizado por la ley.	El contratista entrega planilla de pago de seguridad social	Cumple

Evaluación al contratista:

Detalle	Si	No	Observaciones
El contratista cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones	X		El contratista presto el servicio requerido para efectuar el pago correspondiente
Se efectuaron requisitos al contratista en el periodo informado		X	

Falencias:
Como resultado de la realización del procedimiento de auditoria correspondiente, no se hallaron falencias ni inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista y se evidencia un cumplimiento de acuerdo a las obligaciones enmarcadas en el contrato.

Concepto de la supervisión:
Con base en que no se encontraron falencias, se emite un concepto favorable para el pago, por parte de la institución.

Conclusiones:

La supervisión recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente a la ejecución del 40% del contrato, el día 30 de septiembre de 2026, por valor de $ 5.821.200, incluidos los descuentos por impuestos, de acuerdo a la cláusula 3 y 4 denominadas valor del contrato y forma de pago, contenida en el contrato de prestación de servicios No. 05-2026.

Powered by CamScanner

Dada en Zipaquirá, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ PARDO
C.C No. 11.245.375 de San Bernardo (Cundinamarca)
Supervisor del contrato

Área:	Elaboró	Revisó y Aprobó	Ruta del Documento
Rectoría	Jhon Alexander Rodriguez Rincón - secretario ejecutivo	Mag. Pedro Antonio Hernández Pardo - Rector	1. CONTRATOS - CONTRATOS 2026 - 5. INTERNET - INFORMES DE SUPERVISION - INFORME No. 02 DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 05-2026

Powered by CamScanner

ACTA No. 02 CUMPLIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. 05-2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA IEM CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE:

Recibí a satisfacción el servicio prestado por **MIRED SAS**, Nit. 902.049.345-1 representante legal la señora **ADRIANA DEL PILAR CAMARGO SANCHEZ** con C.C.N. 1.121.934.581 de Villavicencio; en cumplimiento del contrato No. 05-2026, cuyo objeto es: soporte y mantenimiento de red LAN conectividad a internet para la IEM Cundinamarca en todas sus sedes. Servicio que fue terminado de prestar en un 40 % el 30 de septiembre de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinación a secretaria ejecutiva de la institución para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma el 30 de septiembre de 2026.

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ PARDO
C.C No. 11.245.375 de San Bernardo (Cundinamarca)
Supervisor del contrato

Área:	Elaboró	Revisó y Aprobó	Ruta del Documento
Rectoria	Jhon Alexander Rodríguez Rincón - secretario ejecutivo	Lic. Pedro Antonio Hernández Pardo - Rector	1. CONTRATOS - CONTRATOS 2026 - 5. INTERNET – ACTAS CUMPLIDO A SATISFACCION - ACTA NO 02 CUMPLIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO NO 05-2026

Powered by CamScanner

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Carga de Archivos

Empresa: INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 860030389
Generado por: JHON RODRIGUEZ RINCON

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAGO 2 INTERNET	PH4G01JAWU	2026/09/30	$5,217,200.00	1	Procesando

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2026/09/30	10:01:23	15:05:40	JHON RODRIGUEZ RINCON	2026/10/01	05:25:32	$5,217,200.00	$5,217,200.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		1	PEDRO ANTONIO

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
PEDRO ANTONIO HERNANDEZ	2026/09/30 15:05:38	Aprobado

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110370010134	2026/09/30	$5,217,200.00	902049345	MIRED SAS	Banco Davivienda	007800789967	Pendiente

Powered by CamScanner